

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Decreto Exento N° 00125, de fecha 11.01.19. que aprueba el Proyecto y la ficha del proyecto denominada **(MODIFICACION) MEJORAMIENTO CIERRES DE SEGURIDAD ESTADIO JOAQUIN MUÑOZ GARCIA.**
4. Convenio de Prestación de Servicios a Honorarios, de fecha 11.03.19 de los Señores, Jorge Lizama Lizama, Jorge Luis Torres Toro, Francisco Maldonado Paredes, Rodrigo Mejías Cáceres, Cristofer Andrés Plaza Lobos.-

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de realizar el proyecto denominado **(MODIFICACION) MEJORAMIENTO CIERRES DE SEGURIDAD ESTADIO JOAQUIN MUÑOZ GARCIA.**
2. El Proyecto se financiará con cargo al Fondo Ley Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.002.

DECRETO

EXENTO N° 00838

1. **APRUEBESE**, el Convenio de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito con fecha 18.01.19, entre los Señores, **Jorge Lizama Lizama, Jorge Luis Torres Toro, Francisco Maldonado Paredes, Rodrigo Mejías Cáceres Cristofer Andrés Plaza Lobos** y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz representada por su Alcalde Don **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO**, RUT N° _____ por monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/GASV/FMGR/RJAG/CCV

C. C. :
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)